



1001

002384

### DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

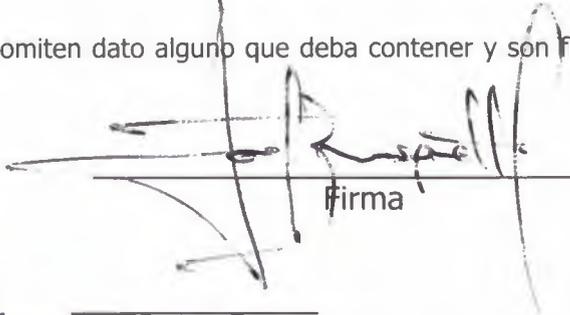
Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Jose Luis Brusquetti, con C. I. N° 560639 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

  
Firma

Jose Luis Brusquetti Acuña  
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MESA DE ENTRADA  
EXPEDIENTE N° 008553 Hora 13:55  
Cantidad de Fojas: 4 (Cuatro)  
Asunción: 7 SET. 2009  
Encargada/o: Muyf

2385  
 Exp. 8559109  
 07/09/09

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Beusquetti Acuña		Nombres Jose Luis			Fecha y Lugar de Nacimiento 23 de Agosto de 1959 (Asu)		
Nacionalidad Paraguaya	Estado Civil Separado	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*) 560.639-	R.U.C. N°	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Unión de Hecho	Titulo Profesional Abogado -		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)	Actividad Laboral		Cantidad de hijos		
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo FISCALIA General del Estado		Tipo de Funcionario (*) Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función (**) FISCAL PENAL	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha 2945			Remunerac. Actual 9.000.000-
Fecha de Ingreso 21-04-2006				

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Cargo o Función (\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA						
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE						
1		N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1	5039 - S. Lorenzo	563,64	\$0.000.000-			70.000.000-
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
Sub Total						70.000.000-

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.  
 (\*\*) Plano Municipal.  
 (\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma



102-01 2386

<b>Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)</b>						
<b>Uso para el Cual se Destina el Inmueble</b>						
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
<b>Inmueble que posee por:</b>						
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha
Juzgado						
<b>VEHICULO - TIPO</b>		<b>Marca</b>		<b>Modelo</b>		<b>IMPORTE</b>
1	CAMIONETA	NISSAN		99 (SAORI)		42.000.000 -
2	CAMIONETA	NISSAN		98 (PATROL) LUX4		90.000.000 -
3						
4						
5						
<b>GANADO - MARCA</b>						
<b>VACUNOS</b>		<b>EQUINOS</b>		<b>OVINOS</b>		<b>OTROS</b>
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad Valor/Lote
<b>ACCIONES / INVERSIONES</b>						
<b>MUEBLES</b>						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						30.000.000 -
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						20.000.000 -
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						10.000.000 -
<b>TOTAL ACTIVO</b>						

<b>3.2 PASIVO - DETALLE:</b>				<b>IMPORTE</b>
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>				
<b>TOTAL PASIVO</b>				

<b>3.3. RESUMEN (*)</b>		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

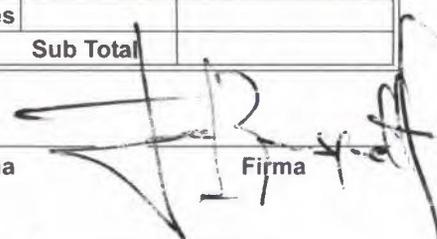
(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

<b>4. EGRESOS MENSUALES</b>							<b>IMPORTE</b>
Casa Propia	Alquileres		X	Expensas y otros			1.500.000 -
<b>Servicios Básicos:</b>							
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.			
<b>Otros:</b>							
Cable	Seguridad	Celulares		Combustible			1.000.000 -
Manten. de Vehículos		Alimentación					2.000.000 -
<b>Arrendamiento:</b>							
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles			
<b>Sub Total</b>							

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	300.000.-
Seguros:		
Médico	Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
		400.000.-
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional
		Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
<b>TOTAL EGRESOS</b>		

(\*) Anual

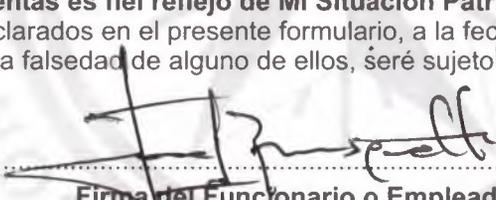
5. INGRESOS MENSUALES

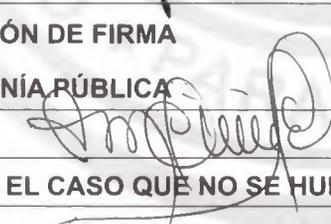
INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.000.000.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Inspección Constitución	10.000.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

  
Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	 Ana María <sup>SE</sup> <i>Chirife Loupet</i> NOTARIA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA REG. Nº 668 R.C.A. FRANCESA Nº 826 TELEF. 203.996 ASUNCIÓN - PARAGUAY
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

